



**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA IMPLANTACIÓN O MODIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE COMERCIO MINORISTA Y DETERMINADOS SERVICIOS EN ESTABLECIMIENTOS (en el ámbito de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del Comercio y de determinados servicios)**

<b>DATOS SOLICITANTE</b>			
Apellidos y Nombre		NIF, Tarjeta de residencia, CIF	
Domicilio			
Municipio	C. Postal	Provincia	
Teléfono	Correo Electrónico		
<b>DATOS DEL REPRESENTANTE</b>			
Apellidos y Nombre		NIF, Tarjeta de residencia, CIF	
Domicilio			
Municipio	C. Postal	Provincia	
Teléfono	Correo Electrónico		
N.º Protocolo/año del poder de representación notarial (*)			
<b>DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (rellenar solo si no coinciden con los declarante o representante)</b>			
Apellidos y Nombre / Razón social		NIF, Tarjeta de residencia, CIF	
Domicilio			
Municipio	C. Postal	Provincia	
Teléfono	Correo Electrónico		

**SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA**

*Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el sistema informático del Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Puede obtener más información sobre sus derechos en nuestra web: [www.morondelafrontera.es](http://www.morondelafrontera.es).*

EMPLAZAMIENTO DEL LOCAL/ACTIVIDAD			
Rótulo comercial			
Tipo de vía	Domicilio	Nº	Esc/Planta/Puerta
En el caso de que el acceso principal al local sea por un vial distinto al del edificio, cumplimentar los datos de acceso:			
Tipo de vía	Domicilio	Nº	Esc/Planta/Puerta
Código IAE			

INFORMACIÓN DEL LOCAL/ACTIVIDAD																		
REFERENCIA CATASTRAL DEL LOCAL: (si no dispone de la misma indique la del edificio)																		

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD				
Si ha realizado una consulta urbanística previamente, indique el número de expediente				
Denominación de la actividad				
Indique si se trata de una nueva implantación			Sí	No
Indique si se trata de una modificación de una actividad ya existente			Sí	No
Descripción de la nueva actividad				
Superficie total útil del local (m <sup>2</sup> )		Superficie del almacén (m <sup>2</sup> ) (en su caso)		
RELACIONE LOS EQUIPOS INDUSTRIALES Y LA MAQUINARIA DE LA ACTIVIDAD	Tipo		Cantidad	Potencia (kW)
	Instalación eléctrica			
	Total			

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS</b>			
Descripción de las obras			
Indique importe aproximado del presupuesto de obras (€)		Indique m <sup>2</sup> aproximados de ocupación de la vía pública con ocasión de las obras	
Indique la fecha de inicio de las obras		Duración de las obras (días)	
Señale cuantos elementos de los siguientes sean necesarios para describir el alcance de las obras			
<input type="checkbox"/>	Modificación de huecos existentes en fachada	<input type="checkbox"/>	Modificación o colocación de toldo
<input type="checkbox"/>	Sustitución de carpintería exterior	<input type="checkbox"/>	Creación de rejillas de salidas de aire acondicionado o ventilación forzada de fachada
<input type="checkbox"/>	Instalación de rejas o cierres metálicos	<input type="checkbox"/>	Cambios en tabiquería interior
<input type="checkbox"/>	Cambio de revestimiento de fachada	<input type="checkbox"/>	Reparación o Conservación de Cubiertas
<input type="checkbox"/>	Modificación o creación de escaparate	<input type="checkbox"/>	Obras de conservación.

<b>OTRAS ACTUACIONES</b>						
Descripción						
Indique el lugar de acopio de materiales (si se realiza en vía pública)	Tipo de vía		Denominación			
	Nº		Metros cuadrados		N.º de días ocupación	
Indique si se instalarán andamios, maquinaria, grúas, apeos					Si	No
Indique si ocuparán acera o vuelo sobre la acera					Si	No
Indique el lugar de colocación de contenedores de obras (si se realiza en vía pública)	Tipo de vía		Denominación			
	Nº		Metros cuadrados		N.º de días ocupación	

MORÓN DE LA FRONTERA, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

Firmado (El/La Solicitante)

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

1. Que las obras y la actividad que van a ser desarrolladas no tienen impacto en el patrimonio histórico-artístico o en el uso privativo y ocupación de los bienes de dominio público.
2. Que las obras a desarrollar no requieren de la redacción de un proyecto de obras de edificación de conformidad con la ley 38/1999, de 5 de noviembre de Ordenación de la Edificación.
3. Que la actividad se encuentra incluida en el Anexo de la ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del Comercio y de determinados servicios y que su superficie útil de exposición y venta al público no supera los 300 metros cuadrados.
4. Que se encuentra en posesión de los siguientes documentos:

	PROYECTO TÉCNICO DE OBRAS E INSTALACIONES CUANDO SEA EXIGIBLE CONFORME A LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE, FIRMADO POR TÉCNICO COMPETENTE DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE.
--	--

	Justificante de pago del tributo o tributos correspondientes:
--	---

	Tasa por tramitación de Licencia
--	----------------------------------

	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obra
--	---

	Tasa por ocupación de la vía pública
--	--------------------------------------

5. Que las obras y la actividad cumplen con todos los requisitos que resultan exigibles de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente, y en particular, entre otras, en las siguientes disposiciones:
  - Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del Comercio y de determinados servicios.
  - Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de ordenación urbanística de Andalucía.
  - Ley 7/2007, de 9 de julio, de gestión integrada de la calidad ambiental.
  - Normativa sectorial aplicable a la actividad e instalaciones.ORDENANZAS MUNICIPALES APLICABLES.
6. Que se compromete a mantener el cumplimiento de la normativa mencionada durante el desarrollo de la actividad y/o ejecución de la obra así como a adaptarse a las modificaciones legales que durante el desarrollo de la actividad y/o ejecución de la obra pudieran producirse.
7. Que se compromete a conservar la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos durante el desarrollo de la actividad, así como a su presentación a requerimiento del personal habilitado para su comprobación. (\*)
8. Que en el momento de la apertura del local se cumple con la normativa de prevención contra incendios y se tiene contratado el mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios.
9. Que se encuentra en posesión de la correspondiente póliza de responsabilidad civil vigente u otro seguro equivalente y al corriente de pago cuando lo exija la normativa sectorial aplicable.

(\*)Por falta de acreditación del poder de representación notarial a requerimiento de los servicios de verificación de la Administración pública, o de cualquier otro documento, se estará al preceptuado por el artículo 71. Bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y al régimen de

inspecciones y sanciones de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del Comercio y determinados servicios.

La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se incorpora a esta declaración y comunicación determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la misma desde el momento en que tenga constancia de los hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar.

MORÓN DE LA FRONTERA, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.  
Firmado (El/La Solicitante)

**SEÑALE LA BONIFICACIÓN A LA QUE SE ACOGE (en su caso):**  
**(Deberá presentar documentación acreditativa de la misma)**

GOZARÁN DE UNA BONIFICACIÓN DEL 70 %, LAS PERSONAS EMPADRONADAS EN MORÓN DE LA FRONTERA, EN LOS SIGUIENTES CASOS:	
	Jóvenes menores de 35 años que soliciten por primera vez la apertura de establecimiento o el inicio de la actividad.
	Para todas aquellas mujeres que soliciten por primera vez la apertura de establecimiento o inicio de la actividad.
	Artesanos/as que soliciten por primera vez la apertura de establecimiento o el inicio de la actividad, previo informe y comprobación de su naturaleza por los servicios técnicos competentes.
	Personas discapacitadas que tengan certificado de minusvalía de al menos el 33 %, expedido por el órgano competente de la Junta de Andalucía.
	Para los desempleados de larga duración (más de 6 meses) que lo acrediten.
	Ganaderos que pongan en marcha, actualicen o regularicen sus explotaciones, siempre y cuando se incluyan las instalaciones
	Bonificación del 35 % en la tasa de Licencia de Actividad para <b>formas societarias</b> que se instalen en Morón de la Frontera, que sean de nueva creación y de hasta tres trabajadores. La presente bonificación es susceptible de fusionarse con la ya incluida en el texto de la Ordenanza para trabajadores autónomos.
	Traslado de local: Tributarán el 90 % de los establecimientos de primera instalación
	Gozarán de una bonificación del 50% de sus cuotas, los traslados de establecimientos o locales desde zonas en que no corresponde su instalación, aunque este permitida o tolerada en aquellas otras zonas consideradas por la Administración Municipal como adecuadas, siempre y cuando sea la misma actividad a desarrollar en el mismo local.
	Cambios de titularidad, cesión o traspaso de negocio: Tributarán el 50% de las tarifas que los establecimientos de primera instalación

**RECORDATORIO:** A efectos informativos se el comunica que la documentación con la que debe contar en la actividad y que debe estar disponible en el momento de la inspección es la siguiente:

- PROYECTO TÉCNICO DE OBRAS, CUANDO SE EXIJA.
- JUSTIFICANTE DE PAGO DE TRIBUTOS:
  - TASA POR TRAMITACIÓN DE LICENCIA
  - IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIÓN , INSTALACIONES Y OBRAS
  - TASA POR OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA
  - ÚLTIMO RECIBO PAGADO IMPUESTO BIENES INMUEBLES DEL LOCAL
  - ÚLTIMO RECIBO BASURA INDUSTRIAL DEL LOCAL
  
- CALIFICACIÓN AMBIENTAL FAVORABLE, CUANDO SEA EXIGIBLE
- CERTIFICADO DE SOLIDEZ, EN SU CASO
- FICHAS JUSTIFICATIVAS SOBRE CUMPLIMIENTO NORMATIVA ACCESIBILIDAD Y CONTRA INCENDIOS
- CONTRATO CON COMPAÑÍA SUMINISTRO ELÉCTRICO (O RECIBO)
- AUTORIZACIÓN DE VERTIDOS, EN SU CASO
- ALTA DE LA ACTIVIDAD EN EL I.A.E.
- PODER DE REPRESENTACIÓN NOTARIAL, EN SU CASO

**NOTA:** SE RECUERDA QUE POR FALTA DE DOCUMENTOS NECESARIOS SE ESTARÁ A LO PRECEPTUADO POR EL RÉGIMEN DE INSPECCIONES Y SANCIONES DE LA LEY 12/2012, DE 26 DE DICIEMBRE DE MEDIDAS URGENTES DE LIBERALIZACIÓN DEL COMERCIO Y DE DETERMINADOS SERVICIOS.